

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



CANCHAS



PARQUES



ÁGORAS



CICLORUTA



CENTROS DE SALUD



CENTROS VIDA



TEATRO SANTANDER,
ESCENARIO DE TALLA INTERNACIONAL



SALAS DE LECTURA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



El ejercicio de rendición de cuentas es una actividad fundamental para promover una administración pública transparente y participativa. En el 2019, en el marco del Plan anti-corrupción y del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, en particular del programa 1.1.5 *Rendición de cuentas permanente e interactiva*, el Municipio de Bucaramanga desarrollará múltiples contenidos y actividades para facilitar y promover la consulta de información y el dialogo social con respecto a las ejecuciones del Gobierno de la ciudad.

1. OBJETIVO

El Municipio de Bucaramanga ha diseñado la estrategia de Rendición de Cuentas, a partir del análisis de las debilidades, fortalezas y recursos de la institución, teniendo como base el diagnóstico realizado en la presente vigencia sobre el proceso de rendición de cuentas implementado en el 2018.

Para el año 2016, nos propusimos como objetivo a largo plazo, avanzar hacia un Gobierno transparente, participativo y democrático. En razón a ello, en esta vigencia tenemos como propósito continuar con la promoción, divulgación y sostenibilidad de las herramientas diseñadas para el ejercicio de transparencia, por medio de un proceso acucioso de empalme.

Para nosotros es claro, que el acceso a información pública a través de ejercicios de rendición de cuentas, aumentan la confianza de la ciudadanía en la gestión pública, lo cual principia la participación activa y el control social por parte de los ciudadanos en los programas, políticas y proyectos estratégicos que adelanta la entidad.

Si bien es cierto que los ejercicios de transparencia no eliminan la corrupción, sí reducen los riesgos de su materialización. En tal sentido, nuestras acciones tendrán como fin propio, dar a conocer a la ciudadanía en general, a funcionarios y contratistas, gobiernos escolares, gremios, academia, veedurías, líderes comunales, entes de control y a la administración entrante; las herramientas de transparencia que hemos construido a través de un lenguaje claro, para promover el conocimiento sobre el funcionamiento de la entidad, los resultados de gestión, la ejecución del presupuesto, el desarrollo de las obras públicas y la oferta institucional en programas sociales, en aras de que participen activamente en la toma de decisiones.

Para este Gobierno los retos no constan simplemente en el fortalecimiento de las acciones de información y dialogo, además de esto, es de vital importancia que exista una relación proporcional entre el aumento de ejercicios de rendición de cuentas y el interés del ciudadano en participar de los asuntos de la gestión pública.



2. ACCIONES DE INFORMACIÓN

La Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública, fijó como principios de la información: la transparencia, buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad de la información, divulgación proactiva de la información y responsabilidad en su uso. En este entendido, con apoyo de los enlaces de gobierno en línea de cada una de las secretarías de la administración central, trabajaremos en el mantenimiento total de la divulgación proactiva de la información, según los estándares de publicación de la información definidos por la Resolución 3564 expedida por MinTic.

Para cumplir con la estrategia de divulgación proactiva de la información, se contará con el liderazgo de la oficina asesora Tics y la oficina de comunicaciones quienes se encargarán mantener actualizados los contenidos de la página web de la Alcaldía y el Plan de Medios de la Entidad, con apoyo de todas las dependencias. En aras de transmitir la información a todos los grupos poblacionales y de interés.

Las herramientas propuestas para cumplir con el objetivo y la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, como mecanismos que faciliten el acceso a toda la población, son los siguientes:

Contenidos
Informes de Gestión presentados al Concejo Municipal (trimestral)
Informe Anual de Gestión
Informes de contratación (trimestral)
Informes de situación financiera del municipio (trimestral)
Informes de obras públicas (trimestral)
Mapa de Obras Públicas y Galería de Obras Públicas
Actualización de la página web, según los estándares de la Resolución 3564 de 2015 por MinTic
Sección Web especializada en Rendición de Cuentas y visible en el sitio web principal de la Alcaldía
2 Periódicos Redes Sociales para distribución en los barrios de la ciudad
Piezas comunicativas sobre la gestión municipal
Contenidos para prensa impresa, radio, televisión y medios digitales con el fin de alimentar el Plan de Medios Institucional
Construcción y difusión de comunicados y boletines de prensa
Uso de redes sociales para informar sobre la gestión municipal (ejecución de obras y programas sociales).
Uso de redes sociales para informar sobre las herramientas diseñadas para el ejercicio de transparencia
Publicación de datos abiertos
Observatorio Digital Municipal



3. ACCIONES DE DIÁLOGO

Para fomentar acciones de diálogo entre el Gobierno y los ciudadanos, se han creado diversas estrategias para estimular la participación de los diferentes sectores de la sociedad en los eventos y reuniones de rendición de cuentas. Además de esto, se han abierto nuevos canales de diálogo que promueven la intervención ciudadana en temas de interés, así como acciones para resolver dudas o inquietudes por medio de espacios de digitales que permiten el contacto directo e indirecto con el Alcalde Municipal y su Gabinete Municipal.

La metodología de diálogo contará con el uso de tecnologías de la información como conversatorios virtuales, video streaming, redes sociales y aplicación móvil. Asimismo, se realizará una consulta ciudadana sobre temas de interés para conocer los contenidos sobre los cuales se debe profundizar la información.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la Feria de la Transparencia contarán con mecanismos de seguimiento que permitirá a los ciudadanos participantes evaluar la acción realizada y participar desde las Ágoras.

Para cumplir con lo anterior, el municipio divulgará a través de su página web la metodología de participación ciudadana para regular los diferentes ejercicios de Rendición de cuentas.

Acciones
Feria de Transparencia
Audiencia Pública de rendición de cuentas (Cuatrienio)
Audiencia Pública Anual de rendición de cuentas
Conversatorios con grupos focales
Ruedas de prensa
Hable con el Alcalde (Facebook live e Instagram) – según agenda del Alcalde Municipal
Dos reuniones populares de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal – En el ejercicio de presupuestos participativos
Visitas de Obra transmitidas en vivo por redes sociales para seguimiento a inversiones públicas en infraestructura
Programa voces de transparencia en la emisora Luis Carlos Galán (lunes a viernes) en el horario de la mañana. Abarca los siguientes temas: proyectos estratégicos, contratación pública, programas sociales, presupuestos participativos y obras públicas.
Estrategia de Presupuestos Participativos – Reuniones/Audiencias de Rendición de Cuentas: Acuerdos Escolares, Acuerdos de Comuna y Acuerdo de Ciudad
El atril a las comunas para el ejercicio de rendición de cuentas



4. ACCIONES DE INCENTIVOS.

Para promover la participación en los escenarios de rendición de cuentas en la ciudadanía y la institución, se han creado algunas iniciativas que refuerzan el comportamiento de los servidores públicos en pro de garantizar la transparencia y el derecho al acceso de información pública.

Los incentivos previstos por la administración municipal están dirigidos a la promoción de la cultura de la legalidad y la transparencia, para promover la intervención en estos procesos de la ciudadanía en general y grupos focalizados, a través de espacios de diálogo informativo sobre los ejercicios de rendición de cuentas.


Acciones
Sensibilización a los servidores públicos y contratistas de la administración en el tema de observatorio digital municipal y transparencia.
Socializar con los ciudadanos la estrategia de Rendición de cuentas
Socializar con los gobiernos escolares la metodología y la estrategia de rendición de cuentas
Encuestas y difusión de resultados

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas y el cronograma estará a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión y la Secretaría de Planeación, conforme a las fechas establecidas en el cronograma de actividades.

6. CRONOGRAMA



 <p>Construcción Social, Transparencia y Dignidad</p>		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2019		
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano				
Componente 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente	Actividades		Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaboración del diagnóstico y estrategia de rendición de cuentas	Secretaría de Planeación / Secretaría Jurídica	31/05/19
	1.2	Elaboración informe rendición de cuentas	Secretaría Jurídica	30/11/19
	1.3	Publicación informe rendición de cuentas	Oficina TIC / Secretaría Jurídica	30/11/19
	1.4	Consolidación de los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo	Secretaría de Planeación	18/01/19
				7/02/19
				7/03/19
				5/04/19
				8/05/19
				10/06/19
				8/07/19
				8/08/19
				6/09/19
				7/10/19
8/11/19				
6/12/19				



				10/01/20
				23/01/19
				14/02/19
				14/03/19
				12/04/19
				15/05/19
				17/06/19
				15/07/19
				15/08/19
				13/09/19
				15/10/19
				15/11/19
				13/12/19
	1.5	Publicación en página web de los seguimientos al Plan de Desarrollo	Oficina TIC / Secretaría de Planeación	
	1.6	Publicación de los informes de gestión requeridos por el Concejo Municipal	Oficina TIC / Todas las Dependencias	31/01/19
				22/04/19
				22/07/19
				22/10/19
	1.7	Publicación seguimiento Plan Anticorrupción Cortes: 30/12/2018, 30/04/2019, 30/08/2019	Oficina TIC / Oficina de Control Interno de Gestión	25/01/19
				15/05/19
				14/09/19
	1.8	Entregar el Plan Anual de Adquisición vigencia 2019	Oficina TIC / Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios	25/01/19



	1.9	Publicación de la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, mínima cuantía, selección abreviada, subasta y concurso de méritos) en la página web del Municipio y publicación en redes sociales.	Oficina TIC / Todas las Secretarías	31/12/19
	1.10	Elaboración y publicación del informe general de la situación financiera del municipio.	Secretaría de Hacienda	15/02/19
17/05/19				
16/08/19				
15/11/19				
	1.11	Elaboración informe de contratación	Secretaría Jurídica	15/02/19
17/05/19				
16/08/19				
15/11/19				
	1.12	Elaboración de informe de infancia y adolescencia	Secretaría de Planeación	30/12/19
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Elaboración de boletines de prensa según requerimiento.	Prensa y Comunicaciones	Permanente
	2.2	Mantenimiento de la comunicación con la ciudadanía a través de la iniciativa "Hable con el Alcalde por medio de redes sociales"	Prensa y Comunicaciones	Según Agenda del Sr. Alcalde
	2.3	Ejecución del plan de comunicaciones que permita tener interlocución con la ciudadanía	Prensa y Comunicaciones	Permanente
	2.4	Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	Secretaría Jurídica / Oficina de Control Interno de Gestión	30/12/19



Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Publicación de los registros de intereses privados autorizados por los servidores públicos del nivel directivo.	Secretaría Jurídica / Oficina TIC	30/04/19
	3.2	Sensibilización a los servidores públicos y contratistas de la administración en el tema de transparencia y el observatorio municipal.	Secretaría Jurídica/TIC	30/11/19
	3.3	Socialización con los ciudadanos y gobiernos escolares sobre las estrategias y mecanismos de rendición de cuentas.	Secretaría de Educación / Secretaría Jurídica	30/11/19
Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Elaboración y aplicación de encuestas de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Secretaría de Planeación / Secretaría Jurídica	30/12/19
	4.2	Realización de evaluación anual a la estrategia de rendición de cuentas.	Oficina de Control Interno de Gestión	30/12/19

Proyectó: María Camila Betancourt Moreno / Contratista 298-2019
Revisó: Manuel Azuero Figueroa / Asesor Despacho Alcalde

